DIRECCION DE AUDITORIA CUATRO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL POR DENUNCIA CIUDADANA AL PROCESO DE LICITACIÓN G-070/2012-P/2013 Y EJECUCION DEL CONTRATO G-18/2013 PARA SUMINISTROS DE CARNES, EMBUTIDOS Y MARISCOS PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL; POR EL PERIODO DE JULIO DE 2012 A MARZO DE 2014.

SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2015.

ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁG.
I.-	ANTECEDENTES DEL EXAMEN.....	1
II.-	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
III.-	PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	2
IV.-	RESULTADOS DEL EXAMEN.....	2
V.-	CONCLUSIONES DEL EXAMEN.....	3

07 de Agosto de 2015.

Doctor
Ricardo Cea Rouanet
Director General
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS),
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 195 de la Constitución de la República, Art. 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial por Denuncia Ciudadana al Proceso de Licitación G-070/2012-P/2013 y Ejecución del Contrato G-18/2013 para Suministros de Carnes, Embutidos y Mariscos para Diferentes Centros de Atención del Instituto Salvadoreño Del Seguro Social; por el periodo comprendido de Julio de 2012 a Marzo de 2014.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

Bajo la modalidad de Licitación Pública la administración del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) en julio de 2012 inicia el proceso de adquisición de diferentes tipos de carnes, embutidos y mariscos, los cuales deberían ser suministrados a distintos centros de atención del ISSS durante el ejercicio 2013; y en el cual según lo manifiesta el denunciante, los empleados registran el 100% de la compra, pero en físico únicamente ingresa un 40% del producto, mientras que el resto, lo venden en el mercado negro a un precio mayor.

El denunciante agregó que los empleados de la empresa proveedora realizan el fraude, al menos en cuatro hospitales del país, en colaboración con empleados de la institución. Calcula que en el año, según indagaciones internas del caso, lo estafado asciende a los $200,000.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

Objetivo General

Confirmar o desvirtuar los hechos denunciados sobre presuntos registros de productos no ingresados a la entidad, e indicios de defraudación al Seguro Social por parte de empleados en confabulación con personal de la empresa suministrante y fraude consumado por $200,000.00 dólares aproximadamente.

Objetivos Específicos:

a) Indagar si los registros de ingresos coinciden con lo recepcionado en los diferentes Hospitales que fueron beneficiados con el contrato.
b) Indagar sobre la existencia de grupos de empleados que puedan haber defraudado a la Entidad en confabulación con el personal de la empresa suministrante,
c) Cuantificar el monto defraudado al Seguro Social en la Ejecución del Contrato G-018/2013.

Alcance:

Nuestro trabajo incluyo la revisión de expedientes y documentos relacionados con el proceso de licitación, registros, controles y recepción de Carnes, Embutidos y Mariscos, suministrado; pagos efectuados, administración de los contratos en los 8 Hospitales beneficiados y en la oficina administrativas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social durante el periodo de julio 2012 a marzo 2014.

III. PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DEL EXAMEN.

Entre los principales procedimientos realizados en el presente examen especial, se encuentran los siguientes:

- Solicitamos el expediente del Contrato G-018/2013 para Suministros de Carnes, Embutidos y Mariscos para diferentes Centros de Atención del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y verificamos que contengan la información necesaria sobre las actuaciones de todo el proceso.
- Obtuvimos un detalle de los registros de suministros de Carnes, Embutidos y Mariscos recibidos en los diferentes hospitales y comparamos los datos con las actas de recepción emitidas por los diferentes administradores de contrato
- Investigamos los tipos de relaciones establecidas ente los empleados que participan en la recepción de los productos con el personal de la Empresa suministrante. .
- Realizamos visita a la Empresa proveedora de los alimentos, con el fin de obtener información y evidencia de la denuncia que nos ocupa.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoria, no encontramos condiciones materiales a reportar.

V. CONCLUSIONES DEL EXAMEN.

Con base a los resultados de nuestros procedimientos de auditoria concluimos lo siguiente:

No encontramos evidencia que demuestre que el producto registrado no ingresara en su totalidad a la Entidad; tampoco encontramos indicios de algún tipo de confabulación entre personal de la empresa proveedora con empleados de la institución para defraudar al Seguro Social.

Este informe fue realizado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría emitidas por la Corte de Cuentas de la República; y se refiere únicamente al Examen Especial por denuncia ciudadana al Proceso de Licitación G-070/2012-P/2013 y Ejecución del Contrato G-18/2013 para Suministros de Carnes, Embutidos y Mariscos para Diferentes Centros de Atención del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; por el periodo de Julio de 2012 a Marzo de 2014.

San Salvador, 07 Agosto de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORIA 4 DIRECTOR El Salvador, C.A.

Director de Auditoría Cuatro
Corte de Cuentas de la República